

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

33452 *TÉCNICAS, COMERCIO Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.*
(TECSA)

Reducción de Capital por Compensación de Pérdidas

En cumplimiento del art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la sociedad Técnicas, Comercio y Servicios de Automoción, S.A. (TECSA), en Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el pasado 10 de octubre de 2011 ha acordado reducir su capital para compensar pérdidas en la cifra de 5.600.121,04 euros, quedando el capital social como consecuencia de dicha reducción fijado en la cifra de cuatrocientos diez mil euros (410.000 €).

En Sevilla a, 14 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.

ID: A110076950-1